

UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO

9° LLAMADO A CONCURSO DE PROFESORES REGULARES

La Universidad del Gran Rosario (UGR) realiza la convocatoria a Concurso para cargos docentes de Profesores Regulares (Resolución del Consejo Superior de la UGR N° 055/2025) La fecha de inscripción iniciará el día el lunes 20 de octubre de 2025 a las 12:00 hs hasta el lunes 3 de noviembre de 2025 a las 12:00 hs.

La información sobre la documentación a presentar para la inscripción, así como el Reglamento de Concurso para Profesores Regulares se encuentran disponibles en la página web de la Universidad en la sección de Concursos (<https://ugr.edu.ar/docentes/concursos-docente/>). La documentación requerida para la inscripción deberá presentarse por correo electrónico a mesadeentradas@ugr.edu.ar.

Los cargos de Profesores Regulares a concursar son:

1 (un) cargo Titular en el Área de Conocimiento Kinésica con orientación de funciones en Introducción a la Kinesiología y Fisiatría (Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría)

1 (un) cargo Titular en el Área de Conocimiento Biomédica con orientación de funciones en Física Aplicada al Movimiento (Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría)

1 (un) cargo Titular en el Área de Conocimiento Biomédica con orientación de funciones en Introducción a las Ciencias Biológicas (Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría)

1 (un) cargo Titular en el Área de Conocimiento Social con orientación de funciones en Fundamentos Psicosociales (Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría)

Ante cualquier consulta, comunicarse vía correo electrónico a docencia@ugr.edu.ar o llamando al 0341- 483-8100 (Int. 215)

\$ 200 550832 Oct. 14 Oct. 15

CEMENTERIO MUNICIPAL DE RECREO

NOTIFICACIÓN DE EXHUMACIÓN PARA REDUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, se informa que ha sido solicitada la exhumación para reducción de los restos de JUAN ADROVE, fallecido el 20/02/1993, actualmente inhumado en el Nicho E4.595.F2CAT102 del Cementerio Municipal de Recreo.

Se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios para que, en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la presente publicación, se presenten ante la Municipalidad de Recreo (Av.

Mitre 1211) a fin de manifestar oposición fundada.

En caso de no presentarse en el plazo indicado, se considerará que no existe objeción, y se procederá conforme a lo solicitado, dejando constancia en el expediente correspondiente.

Recreo, 02 de octubre de 2025.

\$ 135 550617 Oct. 14 Oct. 16